



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **18 DIC 2017**

VISTO:

La nota presentada por los miembros del Jurado que intervino en el concurso público para cubrir cargos de Profesores Auxiliares para la materia Introducción a la Administración, solicitando prórroga para la presentación del Dictamen;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha petición la cantidad de antecedentes presentados por los postulantes, que amerita un detenido y pormenorizado análisis y valoración, que dificulta la conclusión y presentación en el plazo fijado por la normativa vigente;

Que corresponde aplicar lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza del HCS N° 8/86 (TO por RR 433/2009); por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por los miembros del Jurado del Concurso unificado por Resolución HCD N° 236/2017 y en consecuencia otorgar una prórroga de cinco (5) días para la presentación del Dictamen.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Dra. Norma Patricia Caro
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1548